



**TITULO: Adhesión Ley 15.296 “Capacitación de Legisladores en la temática Discapacidad”.**

VISTO: La Ley 15.296 sancionada en Cámara de Senadores y Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en 16 de Julio del corriente año.

**CONSIDERANDO:**

Que tenemos un marco normativo provincial, nacional y acuerdos internacionales donde promueven los derechos de las personas con discapacidad;

Que aún muchos actores de nuestra sociedad, invisibilizan este colectivo, teniendo prejuicios, temores y se basan en estereotipos.;

Que la ley establece que las y los integrantes de los tres poderes (Ejecutivo. Legislativo y Judicial) deberán tomar la capacitación en discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos para poder promover a niveles superiores dentro de sus ámbitos de trabajo;

Que dicha propuesta no busca ser expertos en la materia, sino es ser agentes públicos más sensibles y capaces de diseñar políticas públicas de cualquier tipo pero con perspectiva de diversidad;

Que los órganos de implementación deberán ir actualizando los contenidos para ir incorporando prácticas en materia de inclusión para este colectivo;

Que deberán tomar medidas concretas que apuesten a garantizar la toma de conciencia y la protección de los derechos de las personas con discapacidad.


Que el artículo 12 de la presente Ley invita a todos los municipios de la Provincia de Buenos Aires a adherir.


Es por ello, que el Bloque de Concejales de Cambiemos, solicitamos sanción al siguiente Proyecto de:

**ORDENANZA**

**Artículo 1:** Adhiérase en todos los términos a la Ley Provincial 15.295 “Capacitación a los Legisladores de los poderes del estado”.

**Artículo 2:** De forma.

  
NÉSTOR LUIS BALDO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ARMANDO CLARISA EDITH  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
GREEN ADRIAN MAXIMILIANO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ANA MARÍA MARTÍNEZ  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
DIEZ GUSTAVO ALFREDO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell